

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 0 9 MAR 2015

RES. H. N° 0104-15

EXPTE. Nº 5003/13.-

VISTO:

La Res H. Nº 1853713, por la cual se solicita al Consejo Superior autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, con dedicación Semiexclusiva para las asignaturas Teoría y Práctica de Radio I con extensión a Teoría y Práctica de Radio II, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Plan 2005); y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 2º de la mencionada resolución se consignó en forma errónea la imputación del cargo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 006/15, aconseja; rectificar el Artículo 2º de la Res. H.Nº 1853/13 en el sentido de dejar aclarado que el cargo objeto del llamado se encuentra contenido en la Res. CS. 180/14 y se encuentra actualmente ocupado por el Lic. Emiliano Venier, con regularidad vencida y prorrogada hasta la presente convocatoria;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 03 de marzo de 2015) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- RECTIFICAR el Artículo 2º de la Res. H. Nº 1853/13 en el sentido de dejar aclarado que el cargo objeto del llamado se encuentra contenido en la Res. CS. 180/14 y se encuentra actualmente ocupado por el Lic. Emiliano Venier, con regularidad vencida y prorrogada hasta la presente convocatoria.

ARTICULO 2º.- ELEVAR al Consejo Superior para su consideración.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Docencia, carteleras y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

DD/15

Lic. FABIANA R. LOPEZ Secretaria Académica Facultad de Humanidades - UNSa WATER OF STATE OF STA

Esp. LILIANA PORTUNY DECANA Facultad de Humanidades - UNSa